

Designan representante del ministerio ante Comisión encargada de proponer contratación de abogados o estudios jurídicos para actuar en jurisdicciones distintas a la peruana

RESOLUCION MINISTERIAL N° 668-2003-EF-10

Lima, 25 de noviembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 013-2000-JUS, se creó una Comisión encargada de proponer la contratación de abogados o Estudios Jurídicos que sean necesarios para actuar en jurisdicciones distintas a la peruana, y de expertos nacionales y/o extranjeros, que sean requeridos expresamente por la Procuraduría Ad Hoc a que hace referencia el Decreto Supremo N° 007-2002-JUS;

Que la referida norma legal menciona asimismo que la Comisión está conformada por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, uno del Ministerio de Economía y Finanzas y uno del Ministerio de Justicia;

Que, se encuentra vacante el cargo del representante del Ministerio de Economía y Finanzas en la mencionada Comisión;

Que, en consecuencia resulta necesario proceder a la designación del representante de este Sector;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y el artículo 4 del Decreto Supremo N° 013-2000-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al doctor Javier Arturo Flores Ligarda, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Comisión creada por el artículo 4 del Decreto Supremo N° 013-2000-JUS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Economía y Finanzas